

RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA "CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL LABORAL PARA LA COBERTURA DE PLAZAS DE PROFESORES CONTRATADOS EN LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS" REFERENCIA INTERNA DL007050

Finalizado el plazo de admisión de instancias y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, este Rectorado acuerda hacer públicas las listas provisionales de admitidos y excluidos que se detallan a continuación.

CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS PROVISIONALMENTE

1er Apellido	2º Apellido	Nombre
BRAZO	SAYAVERA	FRANCISCO JAVIER
CAMACHO	CARDEÑOSA	MARTA
CAPELLA	PERIS	CARLOS
CASADO	ALDA	ARTURO
DE LA CÁMARA	SERRANO	MIGUEL ÁNGEL
HERNÁNDEZ	DAVÓ	JOSÉ LUIS
LOPEZ	TORRES	OLGA
LUQUE	CASADO	ANTONIO
MORENTE	ORIA	HONORATO
RAMOS	CAMPO	DOMINGO JESÚS
ROJO	TIRADO	MIGUEL ÁNGEL
SACRISTÁN	ROMERO	FRANCISCO
SANCHIS	SANCHIS	ROBERTO
VAZQUEZ	FONSECA	LUIS

CANDIDATOS/AS EXCLUIDOS/AS PROVISIONALMENTE

1er Apellido	2º Apellido	Nombre
CAMACHO	CARDEÑOSA	ALBA
GIMÉNEZ DE LOS GALENES	AGUIRRE	JESÚS VICENTE

OBSERVACIONES CANDIDATOS:

- ALBA CAMACHO CARDEÑOSA: DNI caducado
- Jesús Vicente Giménez de los Galenes Aguirre: DNI caducado. Falta número de afiliación a la Seguridad Social.

OBSERVACIONES GENERALES:

No hay observaciones

1 / 2



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARANTÍA DE INTEGRIDAD DOCUMENTAL	31-08-2020 14:28:31
SECRETARÍA GENERAL	01-09-2020 10:00:11

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.urjc.es/verifica>



RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA "CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL LABORAL PARA LA COBERTURA DE PLAZAS DE PROFESORES CONTRATADOS EN LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS" REFERENCIA INTERNA DL007050

Los solicitantes disponen de un plazo de 5 días naturales, contados a partir del día siguiente al de su publicación en la página web de la Universidad Rey Juan Carlos, para la subsanación de posibles errores u omisiones. En caso de que no haya candidatos excluidos no será de aplicación los plazos de subsanación. La no subsanación de las mismas determinará la exclusión definitiva.

Concluido este plazo, se harán públicas las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos, que se expondrán en los mismos lugares en que lo fueron las listas provisionales.

Contra la presente Resolución, no cabe recurso alguno, sin perjuicio de las alegaciones que podrán presentar los interesados frente a la misma en el plazo anteriormente referido.

Móstoles, 28 de agosto de 2020

EL RECTOR,
P.D.F. Resolución de 23 de Abril de 2020
Vicerrector de Profesorado

Luis Miguel Doncel Pedrera

ID DOCUMENTO: WUX25PDIZ4Z40i.sphp4EB080/9o=
Verificación código: <https://sede.urjc.es/verifica>



2 / 2

CSV : PFIRMA-c30f-c92b-0d39-0d80-7f74-4fcb-ec9a-0652
Universidad Rey Juan Carlos | DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.urjc.es/verifica>
FIRMANTE(1) : LUIS MIGUEL DONCEL PEDRERA | FECHA : 31/08/2020 14:21 | NOTAS : F



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARANTÍA DE INTEGRIDAD DOCUMENTAL	31-08-2020 14:28:31
SECRETARÍA GENERAL	01-09-2020 10:00:11

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.urjc.es/verifica>